

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 23-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: ORTIZ CALLE, ENRIQUE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna en particular

OBJETIVOS**Competencias Básicas:**

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

- CG1 Habilidad para asesorar a actores sociales públicos y privados en la aplicación de las normas jurídicas, procurando advertir sobre la producción de conflictos antes de que se hayan producido
- CG3 Capacidad para resolver problemas jurídicos complejos dentro del Derecho Público
- CG2 Capacidad de identificar interrogantes jurídicos mediante la adquisición de una formación avanzada, especializada y multidisciplinar
- CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.
- CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas
- CG8 Habilidad para manejar con soltura las diversas fuentes jurídicas y las relaciones entre ellas
- CG9 Habilidad para enfocar los problemas jurídicos desde una perspectiva científica multidisciplinar
- CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos

Competencias Específicas:

- CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión
- CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países
- CE3 Capacidad para identificar las diferencias de las categorías jurídicas del Derecho Público con las de otras ramas del Derecho
- CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a

través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones

CE5 Capacidad de identificar la incidencia en categorías jurídicas penales como consecuencia de la internacionalización de actividades delictivas

CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Las transformaciones del Derecho Tributario en tiempos de crisis, competencia internacional y globalización:

1. Los retos de la fiscalidad internacional en la era de la economía digital: Problemas de localización de las rentas. Erosión de bases imponibles y obsolescencia y necesaria actualización de la vigente red de Convenios Modelo OCDE. Fiscalidad del Blockchain. Intercambio internacional de información y transparencia tributaria.
2. Justicia tributaria y sostenibilidad del Estado de Bienestar en un contexto de competencia fiscal internacional. Contenido actual del principio de capacidad contributiva. La justicia en el gasto público. La función de los tributos extrafiscales. Nuevas prestaciones patrimoniales públicas de carácter no tributario.
3. La fiscalidad ambiental como instrumento de la transición energética en la lucha contra el cambio climático. El fomento de las energías renovables. Hacia una nueva imposición de los hidrocarburos. La fiscalidad de las emisiones y su coordinación con el mercado de derechos de emisión.
4. La protección de los derechos fundamentales de los contribuyentes ante la Administración tributaria. El derecho a la inviolabilidad del domicilio con especial referencia a las personas jurídicas; el derecho a la intimidad y la potestad tributaria de obtención de información; el principio de culpabilidad y el derecho a no declarar contra sí mismo en los procedimientos tributarios; la potestad investigadora de la Administración y el delito fiscal; jurisdicción penal y Administración tributaria. La Administración tributaria electrónica y la aplicación de la Inteligencia Artificial en los procedimientos tributarios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante
AF8	Exámenes parciales y finales

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad	Estudiante
AF1	96	96	100%	
AF2	48	48	100%	
AF6	148	0	0	
AF7	296	0		0
AF8	12	12	100%	
TOTAL MATERIA 600		156		26%

El Uso de herramientas de Inteligencia Artificial estará permitido cuando así lo decida el coordinador de la asignatura expresamente en clase. El profesor o la profesora podrá indicar eventualmente una lista de trabajos y ejercicios que el estudiante puede realizar utilizando herramientas de Inteligencia Artificial, especificando cómo deben ser utilizadas, y cómo debe describir el estudiante el uso que ha hecho de las mismas. Si la utilización de Inteligencia Artificial por el estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase mediante exposiciones orales y trabajos individuales o en grupo
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
------------------------	------------------------	------------------------

Peso porcentual del Examen Final:		60
Peso porcentual del resto de la evaluación:		40
SE1	40	40
SE2	60	60

La evaluación de la convocatoria extraordinaria será bajo las mismas condiciones que la ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Florián García Berro Procedimientos tributarios y derechos de los contribuyentes en la nueva Ley General Tributaria, Marcial Pons, 2004
- Juan Arrieta Martínez de Pisón/Félix Alberto Vega Biorrego/Juan Zornoza Pérez La distribución del poder financiero en España, Marcial Pons, 2014
- Pedro Herrera Molina Derecho Tributario Ambiental, Marcial Pons, 2000
- Saturnina Moreno González Tendencias y desafíos de la economía digital, Aranzadi, 2017
- Álvaro Rodríguez Bereijo Igualdad tributaria y tutela constitucional, Marcial Pons, 2011
- Álvaro Rodríguez Bereijo La Constitución fiscal de España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Falcón y Tella/Pulido Guerra Derecho fiscal internacional, Marcial Pons, 2018